

# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XLV.

PACHUCA, 20 DE JULIO DE 1912.

NUM. 54.

## CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1<sup>o</sup>, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.  
Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números.  
Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de Rentas.

## DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de octubre de 1904.

## CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigen a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda.—Los avisos, edictos, etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.

## 18 DE JULIO

La H. Asamblea Municipal de esta Ciudad, contando con el concurso del Gobierno del Estado, así como con el de los Clubs políticos, Sociedades Mutualistas y Logias Masónicas, para conmemorar el luctuoso Aniversario del fallecimiento del Benemérito de América, C. Lic. Benito Juárez, acordó que el pasado 18 de julio se hiciera una manifestación como homenaje de respeto hacia el Gran Reformador, conforme al siguiente

## PROGRAMA:

I.—A las seis a. m. del citado día, se izó a media asta el Pabellón Nacional, en todos los edificios públicos.

II.—A las 9. a. m., reunidos en el Palacio de Gobierno, los Funcionarios y empleados de la Federación, del Estado y del Municipio, así como las distintas agrupaciones invitadas al efecto, se organizó la comitiva, en el orden siguiente:

A.—Descubierta de la Gendarmería Montada.  
—Banda del Estado.—Cuerpos de voluntarios; el de Estudiantes y el de Obreros.—Fuerzas federales.—Música de Infantería.—Batallón de Infantería del Estado.—Escuelas oficiales.—Negociaciones Mineras.—Talleres.—Gremios.—Escuelas particulares.—Instituto Científico y Literario. Logias Masónicas.—Clubs políticos.—Sociedades mutualistas.—Particulares y Extranjeros.—Funcionarios y Empleados municipales.—Funcionarios y Empleados del Estado.—Funcionarios y Empleados federales.—Poder Judicial.—Legislatura.—Gobernador del Estado.—Escuadrón de Caballería.—Sección mínima de ametralladoras.

Esta Comitiva recorrió el trayecto siguiente: frente del Palacio de Gobierno, puente R. Gayo, primera calle de Allende, costado Norte de la plaza de la Independencia, puente Melchor Ocampo, calles 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>, y 6<sup>a</sup>, de Hidalgo, hasta el Parque del mismo nombre, donde estaba levantado el Altar Patriótico en honor del Benemérito y tuvo lugar la ceremonia que sigue:

B.—Obertura por la Banda del Estado.—Discurso por el Señor Prof. Angel V. de J. Morales.—Pieza de música.—Poesía por la niña Carlota Montaña, alumna de la Escuela Superior.—Pie-

za de música.—Discurso por el Obrero C. Leonardo San Vicente, Mecánico de los talleres de los Ferro-Carriles Urbanos de Pachuca.—Pieza de música.—Discurso por el Sr. Profesor Eloy Morales.—Pieza de música.—Recitación patriótica por un grupo de obreros, dirigida por el Señor Prof. Eloy Morales.—Ofrecimiento de coronas ante el busto del Benemérito, por las alumnas de las escuelas Oficiales, y por los cuerpos de voluntarios y representantes del gremio de Obreros.—Himno Nacional.

Allí se disolvió la Comitiva, organizándose guardias ante el Altar patriótico, que dieron los cuerpos de voluntarios, hasta las cinco de la tarde.

III.—A las seis p. m. se arrió el Pabellón Nacional con los honores debidos.

IV.—A las 8 p. m. tuvo verificativo en el Teatro "Bartolomé de Medina," una velada Literario—Musical presidida por el C. Gobernador del Estado, en el orden siguiente:

Himno Nacional.—Obertura por la Banda del Estado—Discurso oficial por el Señor Lic. Emilio Asiain.—Pieza de música.—Poesía del Sr. Miguel M. Bracho, recitada por la Señorita Profesora Piedad Robledo.—Coro cantado por las alumnas y alumnos de las escuelas oficiales.—Poesía por la Señorita Profesora Leonor Asiain.—Coro cantado por las alumnas y alumnos de las escuelas oficiales.—Poesía por el C. Leocadio Tapia.—Ofrecimiento de coronas por el C. Gobernador del Estado, por los representantes de los Poderes, Legislativo, Judicial y Municipal, y Logias Masónicas—Himno Nacional.

Durante la ceremonia, dieron las guardias en honor del Benemérito, alumnas de las escuelas oficiales.

## INFORMACION

### Municipio de Pachuca.

Movimiento habido en el Municipio de Pachuca, durante la semana del 3 al 9 de junio de 1912.

#### Nacimientos.

Hombres 3, mujeres 4..... 7

#### Presentaciones.

Joaquín Lagarde Barranco y Elisa López Salinas.

**Matrimonios.**

Juan S. González y Enriqueta Esther Hoyos,  
Sotero Gódinez y Esther Viniestra, Enrique Gutié-  
rrez y Eulalia Rivas.

**Niños vacunados.**

Hombres 3, mujeres 1..... 4

**Enfermos remitidos al hospital.**

Hombres 5, mujeres 2..... 7

**Número de casas desinfectadas por enfermedades contagiosas.**

Tuberculosis pulmonar..... 2  
Sarampión..... 1

**Defunciones**

Antonio Sosa, Joaquina Torres, Margarita Da-  
mián, Manuela Jiménez, Camerino Cárdenas, María  
de Jesús Mora, Vicente Hernández, Margarita Jimé-  
nez, Margarito Sánchez, Lucía Pérez, Longina Her-  
nández, Trinidad Chavarría, Irene Pacheco, Rafael  
Rivera, Felipe García, Trinidad Mendoza, Alberto  
Romero, Rito Torrijos, José Encarnación Hernán-  
dez, Evodio Cortés, Antonio González, Felipe Ra-  
mírez, Jesús Hernández, José Romero, Magdalena  
Moedano, Nicolás Holanda, Román Trejo, Casimiro  
Hernández, Mónico Gutiérrez, Pioquinto Trejo, He-  
riberto Mendoza, Epigmenio Ibarra, María Nieves  
Salinas, Cesario Correa, José Guadalupe Hernán-  
dez, Paula Ordóñez, Antonio Hernández, Consuelo  
Chávez, José Guadalupe Hernández, Alvaro Oliva-  
res, María Trinidad Yáñez, Benito Reséndiz, San-  
tiago Nanuum y Juana Trejo.

**Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad.**

Novillos ..... 241  
Carneros..... 117  
Chivos ..... 192  
Cerdos ..... 98

**Animales incinerados en los Hornos Crematorios**

Mulas..... 1  
Asnos..... 1

**Ministrado por el Municipio.**

Petróleo para la Gendarmería, litros ..... 60  
Petróleo para Veladores de Jardines, litros... 8  
Petróleo para el Panteón Municipal, litros.... 5  
Petróleo para el Corral de Consejo, litros..... 3

**Obras Materiales.**

En el cerro "El Lobo" se hicieron de mampostería  
y para cimientos del Depósito de agua, 45 me-  
tros cúbicos.

Del mismo cerro se extrajeron de piedra 20 metros  
cúbicos.

En el propio cerro se hizo un jagley para recoger  
agua con dimensiones de 3 metros cúbicos.

En la 3a. calle de Arista, se hicieron de terraplén  
40 metros cuadrados.

En la Avenida Juárez se hicieron de guarnición 7  
metros lineales.

En el Rastro de Ciudad se demolió un paredón  
viejo de 13 metros lineales y se hizo un caño de  
5 metros lineales.

En la Comandancia se arregló una atarjea de 2 me-  
tros lineales y en una de las piezas del mismo  
Establecimiento se aplanaron 4 metros cuadrados.

Se compusieron las atarjeas rotas en las calles si-  
guientes: En la 1ª calle de Riva Palacio, 4ª calle de  
Portirio Díaz y 2ª y 4ª de la Reforma.

**SECCION ELECTORAL**

Zimapan, julio 17 de 1912.

Señor Secretario General.

Junta respectiva comunicame hoy resultado cómputo ge-  
neral de votos emitidos en este Distrito electoral en eleccio-  
nes de 30 de junio último para Diputados y Senadores al  
Congreso de la Unión: Diputado propietario: Doctor Je-  
sús del Rosal, 1556 votos. Diputado suplente: Doctor An-  
tonio Guerrero, 1578 votos. Senadores: propietario C. Fran-  
cisco Bracho 2443 votos. Suplente, Lic. Enrique Barredo  
2410 votos. 2º senador suplente, C. Carlos Tagle 2982 vo-  
tos. Respecto a Magistrados a la Suprema Corte de Justi-  
cia el resultado fué como sigue: en Tasquillo: 1º Lic. Ma-  
nuel Castelazo Fuentes, 2º Lic. David Gutiérrez Allende,  
3º Lic. Victoriano Pimentel, 4º Lic. Cayetano Castella-  
nos y 5º Lic. Demetrio Sodi. En municipio de Bonanza  
1º Lic. Manuel Calero. 2º Aquiles Elorduy. 3º Lic. Je-  
sús Flores Magón. 4º Lic. Rodolfo Reyes y 5º Lic. Je-  
sús Urueta. En municipio de la Cabecera y según se co-  
municó a esa Superioridad en mensaje núm. 50 de 6 de  
julio actual, no llegó a instalarse colegio municipal sufra-  
ganeo.—E. J. P.—Pedro B. Presbítero.

**INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO  
DEL ESTADO DE HIDALGO.****SECRETARIA**

CUADRO que expresa los días y hora en que se verificarán  
las Conferencias en el Instituto Científico y Literario del  
Estado, en el presente año Escolar.

Año.	Mes.	Días del mes.	Días de la semana.	Horas.	Clases.
1912.	Julio.	6	Sábado.	4. P. M.	1er. curso Matemáticas.
..	..	..	..	.. .. .	2º. .. ..
..	..	13	..	.. .. .	Física.
..	..	..	..	.. .. .	Cosmografía.
..	..	20	..	.. .. .	Química.
..	..	..	..	.. .. .	Geografía.
..	..	27	..	.. .. .	Filosofía.
..	..	..	..	.. .. .	Historia General.
..	..	..	..	.. .. .	Literatura.

Pachuca, Julio 1º de 1912.

Vo. Bo., El Director.—Emilio Asiain.—Rúbrica.—El Se-  
cretario, Antonio Pérez Ramírez.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO

SECCION DE TESORERIA

CORTE DE CAJA de segunda operacion que practica esta oficina para demostrar el movimiento de fondos habido durante el mes de mayo de 1912.

INGRESOS.

Existencia del mes anterior.....	\$ 47,097 87	
Remesas de las Administraciones de Rentas por cuenta de sus productos, como sigue:		
Administración de Rentas de Actopan.....	\$ 4,415 82	
Administración de Rentas de Apam.....	9,267 68	
Administración de Rentas de Atonilco.....	3,795 25	
Administración de Rentas de Huejutla.....	3,044 03	
Administración de Rentas de Huichapan.....	5,034 78	
Administración de Rentas de Ixmiquilpan.....	3,242 07	
Administración de Rentas de Jacala.....	1,719 45	
Administración de Rentas de Metztlán.....	1,997 88	
Administración de Rentas de Molango.....	9,47 26	
Administración de Rentas de Pachuca.....	96,090 12	
Administración de Rentas de Tenango.....	1,419 54	
Administración de Rentas de Tula.....	2,154 72	
Administración de Rentas de Tulancingo.....	15,656 72	
Administración de Rentas de Zacualtipán.....	1,686 10	
Administración de Rentas de Zimapan.....	2,915 97	15,9387 34

RECAUDADO POR LA SECCION DE TESORERIA.

Producto de Telégrafos.....	489 58	
Producto de impresiones.....	31 50	
Pensión sobre herencias.....	996 c2	
Multas.....	0 00	
Rentegros.....	90 00	
Traslación de dominio.....	10,200 00	
Ingresos extraordinarios.....	1,344 00	
Municipio de Pachuca, cuenta suplementos.....	0 00	
Depósitos diversos.....	3,819 62	
Contribución federal.....	2,240 92	
Adeudos de Municipios por cuenta de libros y alimentos de presos...	89 65	
Deudores y acreedores diversos.....	0 00	
Títulos profesionales.....	8 00	19,309 89
Suma.....	\$	225,795 10

EGRESOS.

PODER LEGISLATIVO.

H. Legislatura. Dietas.....	1,200 00	
Secretaría de la Legislatura Sueldos y gastos.....	262 00	1,462 00

PODER EJECUTIVO.

Gobierno y Secretaría, particular...	947 66	
--------------------------------------	--------	--

Secretaría General del Gobierno....	6,923 18	
Visitador de Juzgados de 1ª Instancia.....		
Administraciones de Rentas.—Sueldos y gastos.....	10,577 72	
Honorarios de recaudación.....	276 14	
Jefaturas Políticas.—Sueldos y gastos.....	3,098 00	
Oficinas. Telegráficas.—Sueldos y gastos.....	4,525 89	
Líneas Telegráficas.—Gastos de conservación.....	0 00	
Seguridad Pública.....	17,750 84	
Gastos extraordinarios de Seguridad Pública.....	15,217 92	
Hospital Civil.....	2,594 70	
Imprenta del Gobierno.....	368 50	
Dirección de obras públicas.....		
Pensionistas del Estado.....	340 00	62,620 55

PODER JUDICIAL.

H. Tribunal Superior.....	2,698 33	
Juzgados de 1ª Instancia.....	5,720 05	
Defensoría.....	110 00	
Cárcel del Estado.....	277 00	
Subvenciones para celadores de cárceles.....	820 00	
Subvención a hospitales.....	420 00	
Alimentos de presidiarios.....	353 28	10,398 66

INSTRUCCION PUBLICA.

Instituto Científico y Literario, sueldos y gastos.....	1,957 50	
Biblioteca, instrumentos y reparación del Instituto.....	0 00	
Pensiones de alumnos.....	0 00	
Instrucción Pública Primaria.—Sueldos.....	16,450 90	
Instrucción Pública, gastos.....	6,858 30	25,266 70

GASTOS DIVERSOS DEL EJECUTIVO.

Gastos accidentales del Catastro...	0 00	
Beneficencia pública.....	0 00	
Festividades Nacionales.....	12 00	
Impresiones oficiales y libros para oficinas.....	18 00	
Muebles y útiles.....	738 38	
Alimentos de enfermos del hospital.....	0 00	
Correspondencia oficial.....	360 14	
Mejoras materiales.....	3,926 77	
Construcción de edificios.....	0 00	
Sueldos accidentales.....	3,218 67	
Gastos extraordinarios del Ejecutivo.....	2,864 17	
Escuela Correccional.....	321 56	1,1459 69

EGRESOS DIVERSOS.

Contribución Federal.—Remesas a la Admón. Pral. del Timbre en estampillas amortizadas.....	29,469 93	
Tesorerías Municipales. Derechos que les corresponden.....	17,990 36	
Fondo de las fuerzas de Seguridad pública.....	0 00	
Depósitos diversos.....	2,0650 00	
Suplementos a Municipios.....	360 00	
Suplementos al Municipio de Huichapan.....	0 00	
Deudores y acreedores diversos.....	4,744 33	

Oficinas verificadoras de 2º orden.	509 98	
Observatorio Meteorológico.	124 00	
Subsidio al Ferrocarril de Zimapán	2,000 00	
Propagadores de la vacuna.....	818 50	
Banco de Hidalgo, cuenta depósitos	916 89	
Devoluciones .....	148 00	77,221 99

Existencia para 1º de julio de 1912.		37,865 51
Suma .....	\$	22,5795 10

Pachuca, A 30 de Junio de 1912.—Juan F. Rojas.—V.º B.º,  
Ramón M. Rosales.—Conforme, Amador Castañeda.—Con-  
forme, E. A. P. del T., A. Ramiro.

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO.

#### XXII Legislatura del Estado de Hidalgo.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1911.

Presidencia del C. Blancas.

(CONCLUYE.)

Como no hubiese en cartera otro asunto con que dar cuenta, el C. Presidente en vista de la solicitud que hace el Ejecutivo del Estado, nombró en Comisión de Gobernación al C. Hernández, para que se sirva emitir dictamen, suspendiendo entretanto la sesión; continuada treinta minutos después, fué presentado el que a la letra dice: "Señor....."

(Aquí el que ya conoce la Cámara.)

Dispensados los trámites como lo solicita la Comisión, se puso a discusión el proyecto de decreto; y habiendo sido declarado con lugar a votar, se mandó pasar al Ejecutivo para los efectos legales.

Renunciado por su órgano el término constitucional, se puso a votación definitiva y fué aprobado por unanimidad.

En seguida se procedió a nombrar al suplente que debe substituir al Gobernador, y la misma unanimidad designó al C. Lic. Don Emilio Asiain.

Se mandó pasar el expresado proyecto de decreto al C. Blancas para que formulara la minuta del decreto respectivo, suspendiéndose entre tanto la sesión.

Continuada quince minutos después, se dió lectura a la que dice:

(Aquí la que ya conoce la Cámara.)

Se puso a discusión y no habiendo quien pidiera la palabra, se aprobó.

(DCRETO NUMERO 920.)

(Aquí el que se refiere á licencia concedida al C. Notario Jesús Silva, nombrándose en su substitución al C. Lic. Don Emilio Asiain.)

Acto continuo y encontrándose en el Salón de la Secretaría el C. Lic. Emilio Asiain, electo Gobernador interino por el tiempo que fuere necesario, el C. Presidente nombró en comisión al C. Diputado Hernández, para que lo introdujera y acompañara en el acto de la protesta, la que otorgó en los términos de la ley.

Encontrándose también en el Salón el C. Luis Rovalo, Diputado suplente por el Distrito electoral número 1, se nombró igualmente al C. Hernández para que lo acompañara en el acto de la protesta, la que otorgó en los términos que la ley señala.

Se levantó la sesión.

Ignacio Blancas Diputado Presidente.—Francisco Hernández, Diputado Secretario.

Es copia. Secretaría de la Legislatura. Pachuca, 22 de Junio de 1911.—Salvador Hermosillo, Oficial Mayor.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1911.

Presidencia del C. González.

Con asistencia de los CC. Diputados Blancas y González, a las once de la mañana se abrió la sesión.

Leída y aprobada sin debate el acta de la anterior, el C. Secretario dió cuenta con los documentos que a continuacion se expresan:

Ocurso del C. Ing. Francisco Hernández, Diputado propietario por el Distrito electoral número 4, manifestando que, por diversos asuntos profesionales que le impiden atender a las funciones del cargo de Diputado, solicita de esta Diputación Permanente le sea concedida una licencia por el tiempo que aun deberá durar dicho cargo.—Como lo solicita y llámese al suplente.

El C. Ing. Alfredo Bishop, Diputado propietario por el Distrito electoral número 10, hace del conocimiento de esta Diputación Permanente que, por diversas circunstancias que es innecesario mencionar y la urgencia de atender asuntos personales incompatibles con el ejercicio del cargo de Diputado, solicita de dicho H. Cuerpo licencia por todo el tiempo que debe durar en sus funciones.—El trámite anterior.

Nota de la Secretaría General del Gobierno del Estado remitiendo a esta Diputación un ejemplar del Corte de Caja de segunda operación que practicó la Sección de Tesorería de la propia oficina, por el movimiento de caudales habido en ella durante el mes de Mayo último.—Recibo y resérvese al conocimiento del Congreso.

Otra nota de la misma Secretaría General comunicando a esta Diputación Permanente que, con fecha 16 de los corrientes ha comenzado el Gobernador interino del Estado, Sr. Notario Don Jesús Silva, a hacer uso de la licencia que se le concedió, a fin de arreglar asuntos de interés para esta Entidad Federativa, haciendo entrega del Despacho del Poder Ejecutivo al Secretario General del Gobierno Sr. Lic. Don Emilio Asiain, designado para substituirlo interinamente; quedando encargado del Despacho de la Secretaría General el Oficial Mayor de la misma.—Enterado.

Una nota más de la propia oficina, la cual comunica a esta Diputación Permanente que, el día 17 del presente mes ha vuelto a hacerse cargo del Despacho del Poder Ejecutivo el C. Notario Don Jesús Silva, nombrado Gobernador interino del Estado, en virtud de haber cesado la causa que motivó su ausencia; quedando nuevamente al frente del Despacho de la Secretaría General el C. Lic. Don Emilio Asiain.—El mismo trámite.

La ya citada Secretaría General, en oficios de distintas fechas, acusa recibo del Decreto 920 expedido por esta H. Diputación Permanente, y manifiesta quedar enterado el Sr. Gobernador de que otorgaron la protesta de ley los Sres. Lic. Don Emilio Asiain, nombrado Gobernador interino del Estado, y Luis Rovalo, Diputado suplente por el Distrito electoral número 2; así como que, con fecha 16 de los corrientes volvió al ejercicio de sus funciones, como Diputado propietario por el Distrito electoral número 5, el Sr. Lic. Don Joaquín González.—En todos y cada uno de los oficios mencionados recayó el trámite de "A su expediente."

Circular del Gobierno del Distrito Federal comunicando a esta Diputación Permanente que, en virtud de haber sido nombrado por el C. Presidente de la República, el C. Gral. Brigadier Samuel García Cuéllar, Gobernador del Distrito Federal, en substitución del C. Guillermo de Landa y Escandón, que renunció, con fecha 25 de Mayo último ha tomado posesión de dicho cargo, previa la protesta de ley.—Enterado.

El C. Lic. Esteban Fernández, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, participa a esta Diputación Permanente que, habiéndosele admitido la renuncia que formalizó del cargo de referencia, con fecha 20 de Abril próximo pasado ha hecho entrega del Poder Ejecutivo al Sr. Ventura G. Sarabia, designado para substituirlo y quien a su vez comunica quedar al frente de él. El mismo G. Sarabia, en notas de fechas 6 y 8 de Mayo anterior, participa las renunciaciones que hicieron de los cargos de Secretario del Despacho y de Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, los CC. Lics. Alberto Cirunegui y Carlos Hernández, respectivamente, las cuales les fueron admitidas; nombrando en su substitución a los Sres. Lics. Juan Chávez González y Severino del propio apellido, cuyas firmas se dan a reconocer.—Todas y cada una de dichas notas obtuvieron igual trámite.

Circular del Gobierno del Estado de Durango, de fecha 1° del actual, en la que el C. Luis Alonso y Patiño participa a esta Diputación Permanente haber sido admitida la renuncia que presentó del cargo de Gobernador Constitucional del mismo, el C. Ventura G. Sarabia, habiendo sido nombrado para que desempeñe dicho cargo, quedando desde luego al frente del Poder Ejecutivo.—Asimismo comunica también la renuncia del Sr. Lic. Severino González del cargo de Oficial Mayor interino de la Secretaría de dicho Gobierno, nombrando para substituirlo, con el carácter de propietario, al C. Lic. Miguel Contreras Romo, quien, con fecha 2 del que corre, tomó posesión de su empleo.—Ambas circulares obtuvieron el mismo trámite.

Dos circulares del Gobierno del Estado de Sonora comunicando a esta Diputación Permanente que, habiendo sido nombrado el C. Lic. Abelino Espinosa, Gobernador Interino de dicha Entidad Federativa, en virtud de haberse admitido las renunciaciones de Gobernador y Vicegobernador Constitucionales, a los Sres. Gral. Luis E. Torres y Alberto Cubillas, res-

pectivamente, con fecha 27 del pasado Mayo y previas las formalidades de estilo, se hizo cargo del Poder Ejecutivo.—En ambas circulares recayó el propio trámite.

Otras dos circulares del Gobierno del Estado antes dicho, en las que el C. Lic. Abelino Espinosa, hace del conocimiento de esta Diputación Permanente que, en virtud de haber sido aceptada la renuncia que hizo del cargo de Gobernador interino del propio Estado, el día 29 de Mayo anterior hizo entrega del Poder Ejecutivo al C. Francisco P. Morales, quien a su vez participa haberlo recibido en igual fecha.—En ambas circulares recayó el trámite de "Enterado."

Dos circulares más del mismo Estado de Sonora que, como las anteriores, comunican a esta Diputación Permanente que, designado por la H. Legislatura del mismo, con fecha 1° del que cursa y previas las formalidades de estilo, el C. Eugenio H. Gayou, se ha hecho cargo interinamente del Poder Ejecutivo, en substitución del C. Francisco P. Morales que renunció dicho puesto y quien a su vez comunica haberlo entregado.—Ambas notas obtuvieron el propio trámite.

El C. Eugenio H. Gayou, Gobernador interino del Estado de Sonora, en circular fechada el 2 del presente mes, hace del conocimiento de esta Diputación Permanente el nombramiento de Secretario de Estado y del Despacho de la Secretaría de esa Entidad Federativa, en favor del C. Fidel G. Pujol, cuya firma consta al margen de la nota de referencia.—Igual trámite.

Dos Circulares del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en las que el C. Crel. Próspero Cahuantzi, Gobernador Constitucional del mismo, participa a esta Diputación Permanente la licencia que se le concedió para separarse temporalmente del Poder Ejecutivo del cual hizo entrega al C. Diego L. Kennedy, nombrado interinamente para substituirlo y quien a su vez participa haberse hecho cargo de él.—En ambas circulares recayó el trámite de "Enterado."

Otras dos circulares del Gobierno del propio Estado de Tlaxcala participando a esta Diputación Permanente la entrega que hizo del Poder Ejecutivo el C. Diego L. Kennedy, Gobernador interino de esa Entidad Federativa, al C. Agustín Sánchez, nombrado para substituirlo, interinamente también, y quien, con fecha 2 de los corrientes, participa haberlo recibido.—Dichas circulares obtuvieron el mismo trámite.

El C. J. Guadalupe González, Gobernador del Estado de Zacatecas, comunica a esta Diputación Permanente que, nombrado el C. Lic. Francisco Zesati, Secretario del Despacho, con fecha 30 de Mayo último y con las formalidades debidas, ha tomado posesión de dicho empleo y cuya firma se da a reconocer.—Igual trámite.

(Continuara)

## SECCION DE AVISOS

## JUDICIALES

## JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

## REMATE

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado sigue la Sucursal del Banco Nacional, establecida en esta Ciudad, contra Don Emilio Madrid, el Ciudadano Licenciado Francisco Valenzuela, Juez de lo Civil de este Distrito, por auto fecha doce del actual, ha mandado que por edictos que se publicarán por una sola vez en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Hidalguense" de esta Ciudad, se cite para la tercera almoneda de la Casa número nueve de la Avenida Iturbide de Apam, y que linda: al Oriente con la Avenida de su ubicación; al Poniente con la Calle o Callejón sin nombre que está al respaldo de la misma Casa; al Norte con la Avenida Morelos y al Sur con las Casas de Martín Espinosa y Plutarco Domínguez, debiendo tener verificativo dicha diligencia en el local de este Juzgado a las diez y media de la mañana del día veintitrés 23 del actual, sirviendo de base para el remate, la cantidad de dos mil setecientos cuatro pesos cuarenta y cinco centavos en que fué avaluada la finca con descuento de un diez por ciento.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores. Pachuca, quince de julio de 1912.—César Becerra, Srío.

1-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 16 de 1912.—Recibido, julio 16 de 1912.—Dawey.

## JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

## EDICTO

Se convoca a las personas que se consideren con derecho a los bienes hereditarios de la Sra. Paula N. viuda de Larios, vecina de esta Ciudad, para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto en el periódico "Oficial del Estado," en el que aparecerá por tres veces consecutivas.

Pachuca, 10 de julio de 1912.—César Becerra, Srío. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 16 de 1912.—Recibido, Julio 16 de 1912.—Dawey.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE METZTITLÁN.

## CONVOCATORIA

Por disposición del Ciudadano Licenciado José Refugio Reyes, Juez de primera instancia de este Distrito, se convoca a las personas que se crean con derecho a los bienes del intestado Antonio Avila, vecino que fué de esta Villa, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de la última publicación Oficial, se presenten a deducirlo.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presente para su publicación en el "Periódico Oficial del Estado," por tres veces consecutivas.

Metztitlán, abril 13 de 1912.—Aldegundo Ramírez, Secretario. 3-1

Administración de Rentas.—Metztitlán.—Derechos enterados, junio 13 de 1912.—Recibido, Julio 17 de 1912.—Dawey.

## JUZGADO Iº DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO

## EDICTO

En el juicio intestamentario a bienes del Señor José Vicente Moreno, vecino que fué de esta Ciudad, el Ciudadano Licenciado Mariano Hernández, Juez primero de Primera

Instancia de este Distrito, que conoce de dicho juicio, ha mandado que por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" que se edita en la Ciudad de México, se convoquen a todas las personas que se crean con derecho a la herencia yacente, para que concurren a deducirlo en este Juzgado, dentro del término de treinta días que se contarán desde la fecha de la última publicación en el "Periódico Oficial".

Y para su publicación en el "Diario del Hogar" que se edita en la Ciudad de México, se expide el presente en Tulancingo a seis de julio de mil novecientos doce.—C. M. Ariza, Srío. 3-2

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, julio 10 de 1912.—Recibido, julio 13 de 1912.—Dawey.

## JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

## EDICTO

Se convoca a los acreedores del Señor Andrés Camacho, para que con los justificantes de sus créditos, concurren a la diligencia de inventario y avalúo de los bienes yacentes, que dará principio en el local del Juzgado a las diez y media de la mañana del quinto día útil, inmediato posterior a la última publicación de esta convocatoria en el "Periódico Oficial," en que saldrá por tres veces consecutivas.

Pachuca, nueve de julio de mil novecientos doce.—César Becerra, Srío. 3-3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 9 de 1912.—Recibido, julio 9 de 1912.—Dawey.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUEJUTLA

## EDICTO

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, en el juicio intestamentario del Señor Mauricio Colunga, vecino que fué de esta Villa, para que se presenten a deducirlo en este Juzgado, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del último edicto que saldrá por tres veces en el "Periódico Oficial" del Estado.

Huejutla, marzo veintinueve de mil novecientos doce.—Rosalino Zerón, Srío. 3-3

Administración de Rentas.—Huejutla.—Derechos enterados, marzo 30 de 1912.—Recibido, julio 6 de 1912.—Dawey.

## JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil que sigue el Señor Gregorio González contra Don Laureano Gama sobre pago de pesos, el Ciudadano Licenciado Francisco Valenzuela, Juez de lo Civil de este Distrito, por auto de fecha de ayer, a petición del actor, ha señalado las diez y media de la mañana del día veinticuatro del próximo julio para que tenga lugar el remate de la casa número ciento once de la novena calle del Observatorio de esta Ciudad, que linda: al Norte con Columba Torres, al Oriente con una plazuela del Gobierno; al Sur con Domingo Rojas, y al Poniente con Paula Gómez y Abraham Bautista; servirá de base para el remate la suma de quinientos pesos en que fué valuada pericialmente, advirtiéndose que la finca en cuestión reporta un gravamen en favor de Don Luis Montaña por la suma de ciento treinta y seis pesos, más los réditos insolutos, gastos y costas del juicio que el Señor Montaña siguió contra el mencionado Don Laureano Gama, habiendo mandado además el Ciudadano Juez se hagan las publicaciones en demanda de postores, de siete en siete días durante tres veces, en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Independiente" de esta Ciudad.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo mandado.

Pachuca, 28 de junio de 1912.—César Becerra, Srío. 4-12-20

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 2 de 1912.—Recibido, julio 2 de 1912.—Martínez.

**SRIA. DEL JUZGADO 1º DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PUEBLA DE Z.—E. DE P.**

**EDICTO**

Por disposición del Señor Licenciado Felipe Molina, Juez primero de lo Civil de este Distrito, tendrá lugar en este Juzgado, a las once de la mañana del día seis del entrante mes de Agosto, la primera almoneda de una porción del crédito hipotecario que por la cantidad de treinta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos veintidos centavos, se reconoce en el Rancho de Zontecomate sito en la Municipalidad de Zempoala, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, importante dicha porción que es a favor de los Señores "Velasco Hermanos," la cantidad de diez mil doscientos treinta y cinco pesos veintidos centavos, suma que servirá de base para el remate expresado.

Lo que se hace saber al público a fin de que las personas que se interesen en el asunto ocurran al lugar en el día y hora indicados, en el concepto de que no se admitirá postura que no llegue a la legal; que el dinero que se ofrezca de contado se depositará en el Monte de Piedad "Vidal Ruiz," y de que las demás instrucciones que se soliciten se darán en la Secretaría del Juzgado.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación por tres veces de siete en siete días en el "Periódico Oficial" del Estado de Hidalgo.

En Puebla, a cuatro de julio de mil novecientos doce.—*Alberto R. y Armas.* 12—20—28

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 8 de 1912.—Recibido, julio 8 de 1912.—*Dawey.*

**JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA**

**REMATE**

En el juicio ejecutivo mercantil que Don Marcial García sigue en este Juzgado contra Don Luciano Oliver, el Señor Juez de lo Civil ha mandado sacar a remate la casa números 5 y 7 de la 2ª calle de "La Maliche" de esta ciudad, que linda: al Norte y Poniente, con casa de Don Alberto González; al Oriente, con la de Don Miguel Palma, y al Sur, con la calle de su ubicación. La diligencia dará principio a las diez y media de la mañana del veinticinco del próximo julio, en el local del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos setenta y un pesos, cuarenta centavos en que se avaluó la expresada propiedad.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores. Pachuca, 1º de julio de 1912.—*César Becerra, Srío.* 4—12—20

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 3 de 1912.—Recibido, julio 3 de 1912.—*Martínez.*

**JUZGADO DE LA INSTANCIA DEL DISTRITO DE**

**ATOTONILCO EL GRANDE**

**REMATE**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido ante este Juzgado por el Señor Francisco F. Gómez, contra los Señores Ignacio R. Moreno y Francisco Monzalvo, se ha mandado sacar a remate los bienes embargados que son los que con sus respectivos valores periciales constan a continuación.

Un terreno ubicado en Jilotla, Distrito de Metztitlán, conocido con el nombre de "El Haaxi".	\$ 500 00
Otro terreno ubicado en el mismo lugar, nombrado "El Pelo Seco".....	360.00
Una casa ubicada en el mismo lugar.....	200.00
Otra pequeña casa ubicada en Jilotla.....	40.00

Suma... ..\$ 1,100.00

Servirá de base para el remate la cantidad de mil cuarenta y cinco pesos, porque se dedujeron cincuenta y cinco pesos por gastos de conservación.

Los avalúos están en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los interesados, y se ha señalado para la almoneda que se verificará en el local de este Juzgado, el día treinta y uno del actual a las diez de la mañana.

Y para su publicación por tres veces cada tres días, en el "Periódico Oficial" del Estado expido el presente.

Atotonilco, Julio nueve de mil novecientos doce.—*Domínguez Hernández, Srío.* 3—2

Administración de Rentas.—Atotonilco.—Derechos enterados, julio 10 de 1912.—Recibido, julio 15 de 1912.—*Dawey.*

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN**

En los autos del intestado del Sr. Melosio Anaya, vecino que fué de esta Ciudad, el Ciudadano Licenciado José Barrera Rubio, Juez de Primera Instancia de este Distrito, mandó que por Edictos que se publicarán en la puerta de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, se convoque a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que en el término de treinta días, contados desde la última publicación oficial, se presenten a deducirlo; apercibidos de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

En cumplimiento de lo mandado y para que llegue a noticia de quienes corresponda, se publica el presente.

Ixmiquilpan, julio 1º de 1912.—*Motilde Rangel y Domínguez, Srío.* 3—3

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan.—Derechos enterados, julio 2 de 1912.—Recibido, julio 8 de 1912.—*Dawey.*

**MINERIA**

**COMPANIA MINERA SONORA Y URES, S. A.**

**AVISO**

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, acordó decretar el pago de la 15ª exhibición de \$5.00 por acción, sobre todas las acciones pagadoras.

El pago se hará el día 20 del mes en curso, en las Oficinas de la Compañía en esta Ciudad, 2ª San Agustín núm. 53. Planta Baja núm. 8, de 3 a 5 p. m., y en Pachuca en el Banco de Hidalgo.

Los Señores accionistas al verificar el pago se servirán presentar sus títulos correspondientes, para que se haga en ellos la debida anotación.

México, 3 de julio de 1912.—*Miguel de la C. Escamilla, Secretario.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 5 de 1912.—Recibido, julio 6 de 1912.—*Dawey.*

**AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN**

**AVISO**

Expediente número 1043.—Pedro Rodríguez, mayor de edad, empleado público en este Distrito, originario de Oaxaca, Oax., domiciliado en esta Ciudad, con habitación en la casa número 5 de la Plaza de la Constitución, ante Ud. con todo respeto, expongo: Que, conforme a la Ley Minera vigente, solicito con la extensión de tres pertenencias, la concesión del fondo minero que denomino "Josefina," en el lugar llamado La Sarabanza, parino de La Ortiga, de este Municipio y Distrito. Las tres pertenencias se apañarán a la totalidad del lado Sur y del lado Este del fondo La Magdalena, solicitada por mí ante esta Agencia; la medición de ellas se verificará de la manera siguiente: De la mojonera S.W. de La Magdalena, en prolongación hacia el Sur, del lado Poniente de este fondo, se medirán 100 metros; a donde lleguen éstos, en ángulo recto hacia el Oriente con la anterior línea, se medirán 200 metros; de allí en ángulo recto hacia el Norte con la anterior dirección, se medirán 200 metros; de allí en ángulo recto hacia el Oeste, con la anterior línea, 100 metros, para llegar a la mojonera N.E. de La Magdalena; de donde para llegar al punto de partida, se recorrerán el lado Este y Sur de este fondo. Los minerales que trato de explotar son argentíferos.

Ha manifestado aceptación para la medición del caso el Señor Plinio López, vecino de esta Ciudad, quedando abierto un plazo improrrogable de ciento veinte días para la substanciación del expediente relativo.

Zimapán, junio 21 de 1912.—*Manuel García.* 3—3

Administración de Rentas.—Zimapán.—Derechos enterados, julio 4 de 1912.—Recibido, julio 9 de 1912.—*Dawcy.*

#### "COMPAÑIA MINERA

#### SANTA INES CARRETERA Y ANEXAS, S. A."

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión de hoy, decretó el pago de la 11ª exhibición de cinco pesos por acción, sobre las acciones pagadoras de la Compañía, pagadera antes del día 25 del corriente, en el Bank of Montreal, México, y en el de Hidalgo en Pachuca, Hgo.

México, julio 3 de 1912.—El Secretario, *Arturo Díaz.*

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, julio 16 de 1912.—Recibido, julio 16 de 1912.—*Dawcy.*

### DIVERSOS

#### DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL

#### DEL MINERAL DEL CHICO

#### DENUNCIO

Ante esta Presidencia Municipal ha denunciado el C. Tiburcio Mendoza, como bien mostrenco, un pequeño solar de forma irregular ubicado en el barrio de "Longinos", de esta Población, y cuyos linderos y dimensiones son los que siguen: al Norte, linda con terreno del Municipio y mide veintiseis metros; al Sur, linda con terreno del Municipio y mide treinta y un metros; al Oriente, linda con terreno que ocupa la Señora Félix Paredes y mide diez y ocho metros, y al Poniente, linda con propiedad del denunciante y mide veintinueve metros.

El importe del solar de que se trata según el informe de los peritos, es el de \$6.00cs.

Mineral del Chico, Julio 6 de 1912.—El Presidente Municipal, *Marciano Gama.*—*Salustio Ruiz*, Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Mineral del Chico.—Derechos enterados, julio 9 de 1912.—Recibido, julio 11 de 1912.—*Dawcy.*

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE METZTITLAN

#### AVISO

Don Benito Escamilla ha denunciado en esta Oficina, como mostrenco, un sitio solar con paredones, ubicado en el Pueblo de San Pablo Tetlapaya, de este Municipio, que limita al Norte, que mide 26 metros, con Matilde Téllez; al Sur, que mide 52 metros, con el denunciante; al Oriente, que mide 11 metros, y Poniente que mide 46 metros, con el mismo denunciante; cuyo predio ha sido valuado por los peritos, en la suma de ocho pesos.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales, haciéndose la presente publicación en el "Periódico Oficial" del Estado por tres veces, durante un mes.

Metztitlán, 11 de junio de 1912.—*Miguel G. Varela.*—*Aureo B. Serna*, Srio. 20—4—20

Administración de Rentas.—Metztitlán.—Derechos enterados, junio 11 de 1912.—Recibido, junio 18 de 1912.—*Martínez.*

#### ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE ATOTONILCO EL GRANDE

#### AVISO

#### SEGUNDA ALMONEDA

No habiendo tenido verificativo por Concesión Superior el remate del predio embargado a la testamentaria Paz Arias, en la primera almoneda que se anunció para el día 22 de mayo del corriente año, para pagar a la Hacienda Pública del Estado la cantidad de \$545.08 cs. quinientos cuarenta y cinco pesos ocho centavos que por Contribuciones se adeudan, y más los gastos de cobranza que se hayan originado, se convoca a la segunda almoneda para el día (22) veintidós del actual a las diez de la mañana, en los estrados de esta Administración.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores advirtiéndose que serán admisibles las posturas que cubran las tres cuartas partes del precio de \$1530.00 cs. un mil quinientos treinta pesos que queda después de haberse hecho del valor primitivo las deducciones de Ley, y vengan acreditadas con el correspondiente papel de abono o billete de depósito de suma equivalente en la Caja de esta misma Oficina.

Atotonilco el Grande, julio 4 de 1912.—*Julio Hoyo.* 3—3

Recibido, julio 8 de 1912.—*Dawcy.*

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACUALTIPAN.

#### AVISO

La Señora Fidel Ramírez, ha denunciado en esta oficina, como mostrenco, un predio rústico situado en el barrio de Otra Banda de esta población, con capacidad de dos litros de sembradura, limitado: al Norte, con callejón que conduce para San Miguel y terreno de María de Jesús Arteaga, al Oriente, con la misma Arteaga y propiedad de Federico Ruiz; al Sur, con José Vega; y al Poniente, con camino que conduce para San Bernardo; cuyo predio ha sido valuado en la suma de \$7.00 cs.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 689 del Código Civil.

Zacualtípán, Julio 12 de 1912.—*Ramón Pineda.*—*Angel S. Morales*, Srio. 20—4—20

Administración de Rentas.—Zacualtípán.—Derechos enterados, 12 de julio de 1912.—Recibido, Julio 17 de 1912.—*Dawcy.*

## COLECCION DE LEYES

y Circulares Hacendarias vigentes en el Estado de Hidalgo

RECOPIADA Y ANOTADA POR MIGUEL M. BRACHO.

### Obra interesante

de consulta para los empleados de hacienda, abogados, mineros, comerciantes y en general para todos los hombres de negocio.

PRECIO DE LA OBRA: \$3.00 en el Estado, y \$3.50 fuera de él. De venta en esta Ciudad en la 2ª calle de Allende número 24, antes 16, y en las Administraciones de Rentas de los Distritos.

IMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

(1ª de Interdite núm. 9.)